

Pasaje, 10 de Abril del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS
INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Al respecto, y de conformidad a la función para la cual he sido designado, es decir Comisario Principal de **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, me permito a través del presente hacer conocer el resultado obtenido del análisis efectuado al Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.

Quiero agradecer a los administradores, y accionistas de la compañía por haberme brindado la oportunidad de colaborar con la empresa en calidad de Comisario Principal de la misma. Cabe hacer conocer conforme manda la ley y los Reglamentos, los actos trascendentales dentro de la parte económica y administrativa, realizados por la actual administración en el periodo del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2008. Señores accionistas como es de vuestro conocimiento el ejercicio económico de la empresa cerro con una pérdida de \$154.062,07, lo cual se refleja en el balance del año que acaba de fenecer, por lo que aparecen los rubros del Total de los Activos \$ 875.013,50; el total del pasivo \$ 954.103,72; Total de ingresos \$ 1'869.610,51; total de costos y gastos \$ 2'023.701,78; total de pasivo y patrimonio \$ 875.013,05; y, una Pérdida del Ejercicio de \$154.062,07.

Señores accionistas, como se pueden dar cuenta el movimiento económico de la empresa en el año del 2008, es negativo, por lo tanto pongo a vuestra disposición el presente informe para que sea aprobado o rechazado, en caso de ser aprobado, expreso mis agradecimientos, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar a los miembros que forman la compañía **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.** que en el futuro se siga brindando el apoyo a la actual administración, y de esta manera lleven adelante los propósitos para los que fue formada la Compañía, para finalizar quiero manifestar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o

25 MAY 2009

despejar cualquier inquietud sobre dicho informe. Manifestando a la vez que la pérdida debe ser tomada muy en cuenta por la actual administración para buscar la manera de poder disminuir y de esta manera evitar inconvenientes legales respecto a este rubro, es decir a futuro los accionistas deberán resolver sobre aquello.

Atentamente,



Lcda. Lidia Zeas Bermeo
COMISARIO PRINCIPAL

Cc. Gerente General
Cc. Accionistas
Cc. Super. Cias.

